



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

Grupo de Trabajo 7: Optimización de procesos administrativos en materia ambiental

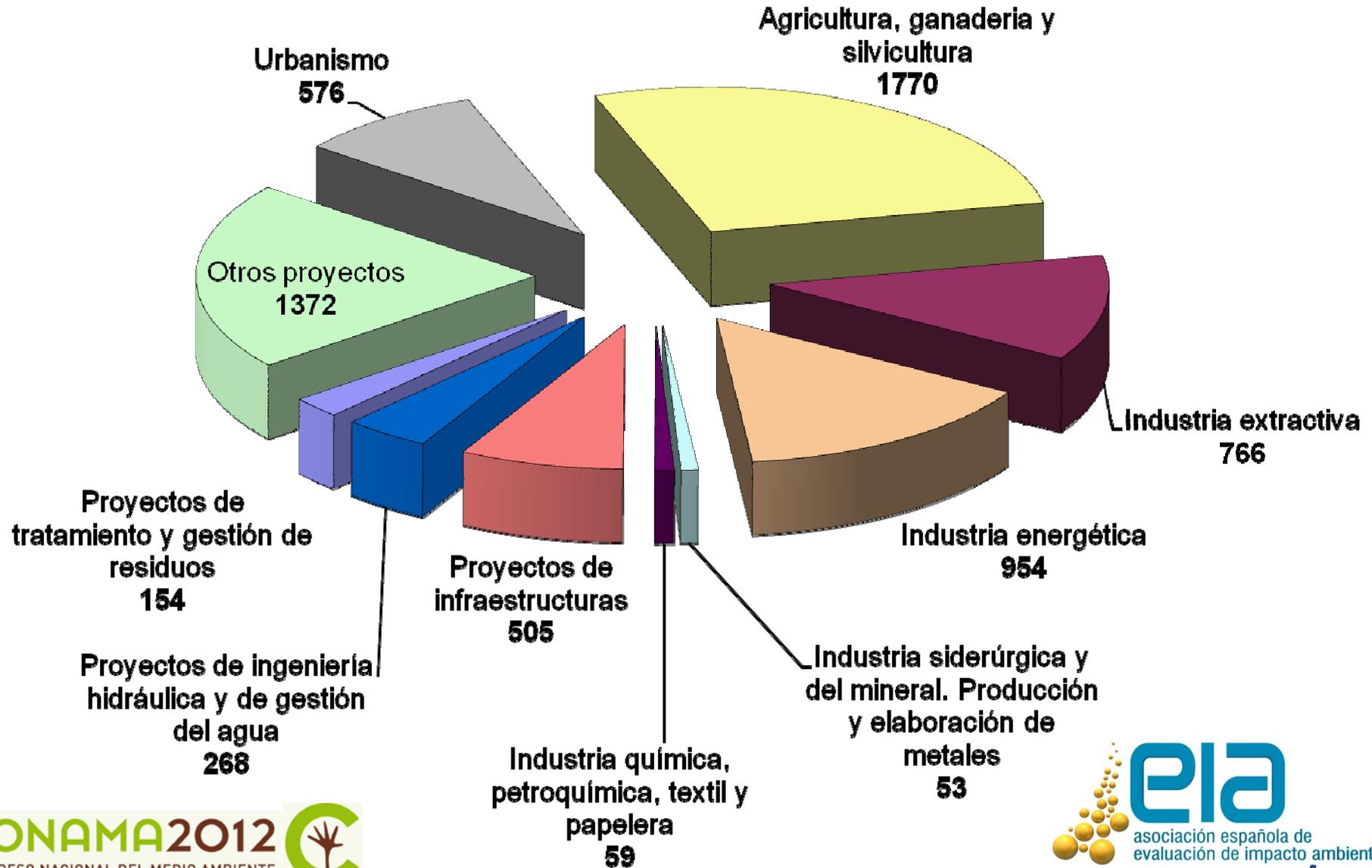
Coordinado por:

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

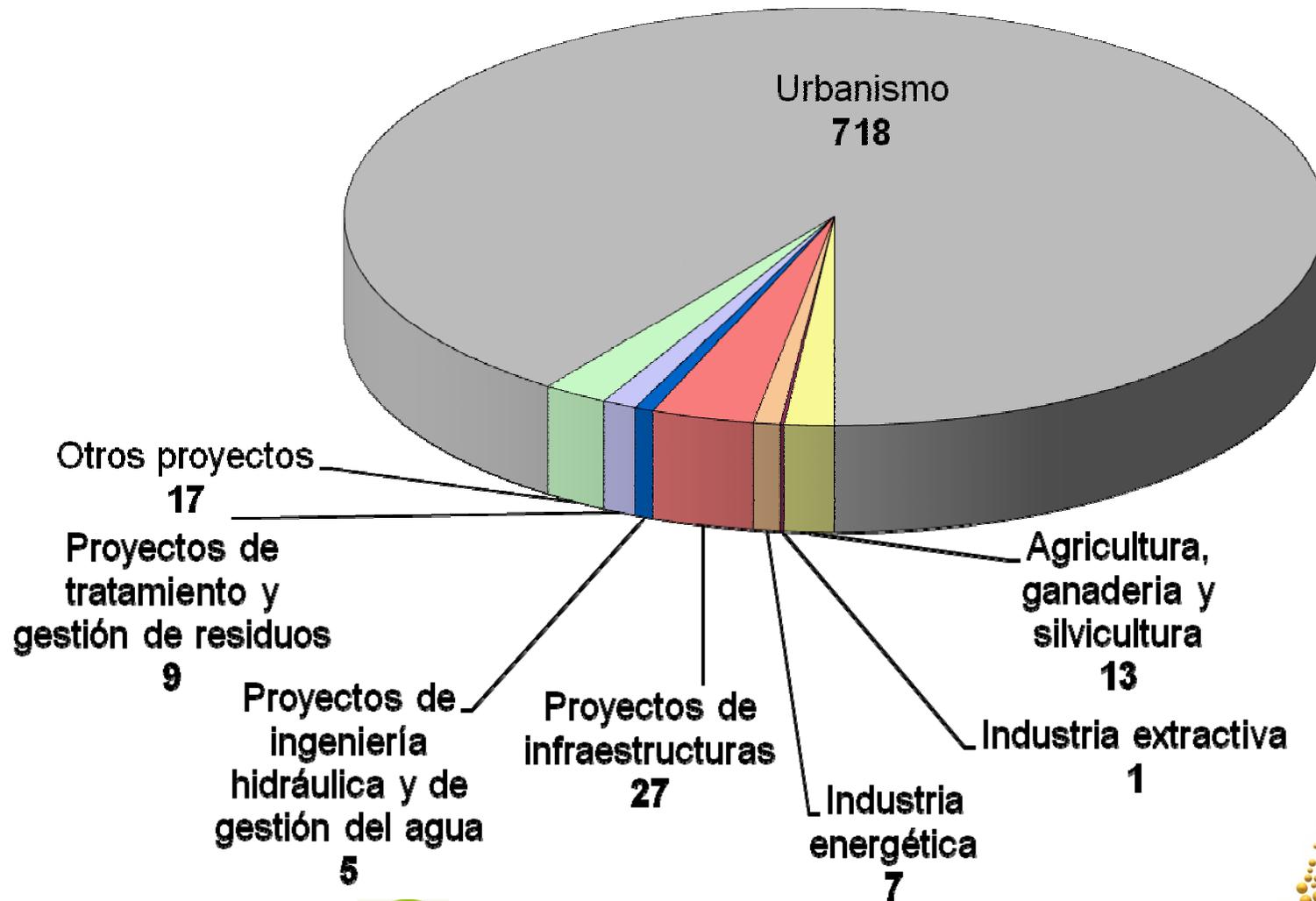
RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL LIBRO BLANCO DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Martes, 27 de Noviembre de 2012

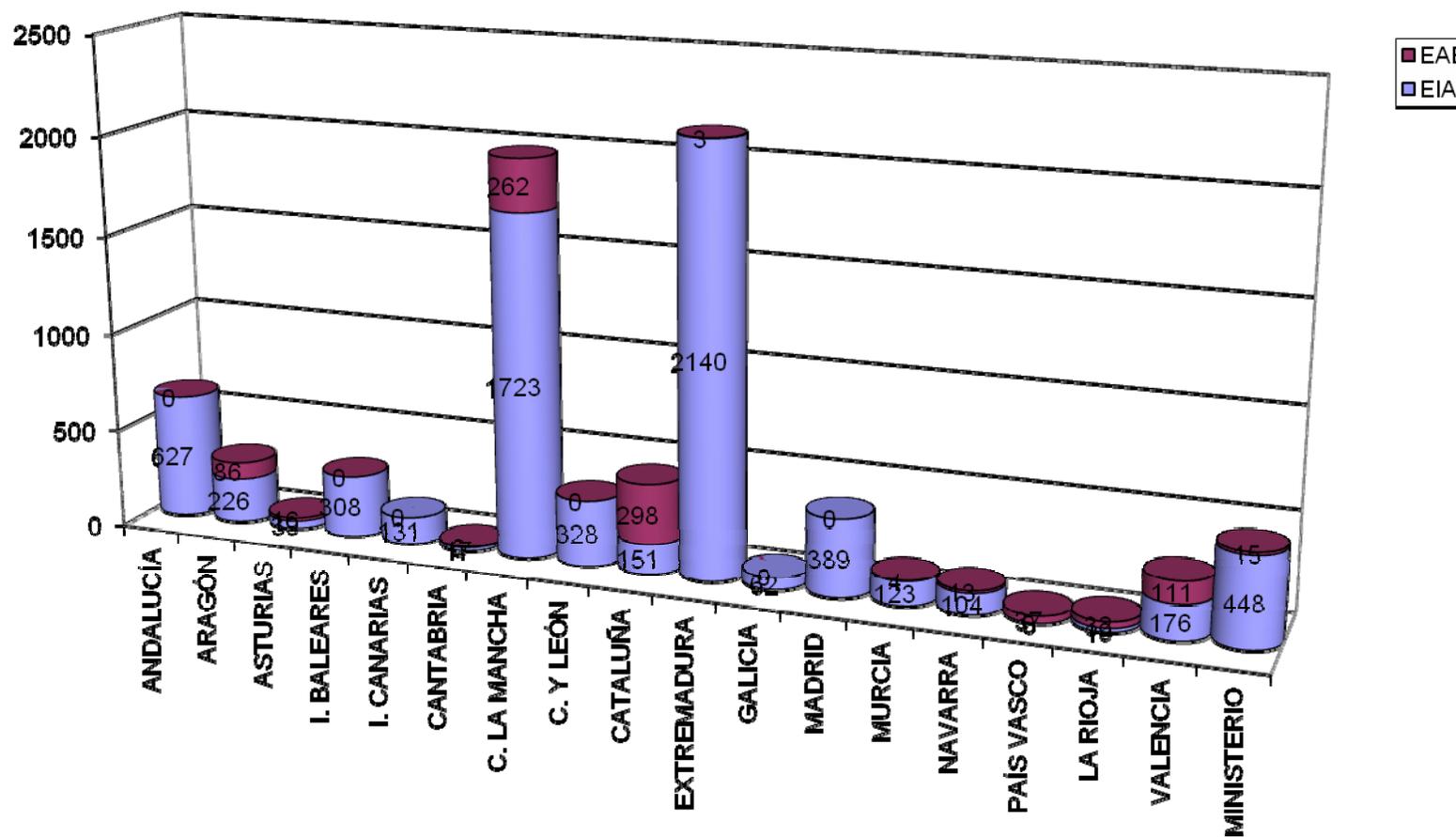
Nº de expedientes de evaluación de proyectos, por tipologías (6.563)



Nº de expedientes de evaluación de planes y programas, por tipología (868)



Nº de expedientes/año en cada Administración



Resumen nomenclatura.

<i>Procedimiento</i>	<i>Ámbito</i>	<i>Nombre</i>
EA planes y programas	AGE, Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja	Evaluación Ambiental de Planes y Programas
	Castilla y León	Evaluación Estratégica Previa de Planes y Programas
	Baleares, Navarra	Evaluación Ambiental Estratégica
	Madrid	Análisis Ambiental de Planes y Programas
	País Vasco	Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental
	C. Valenciana	Evaluación de Impacto Ambiental
Otros Procedimientos EA planes y programas	Andalucía	Evaluación Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
	Asturias	Evaluación Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento Territorial y Urbanístico
	Aragón, La Rioja	Evaluación Ambiental del Planeamiento Urbanístico

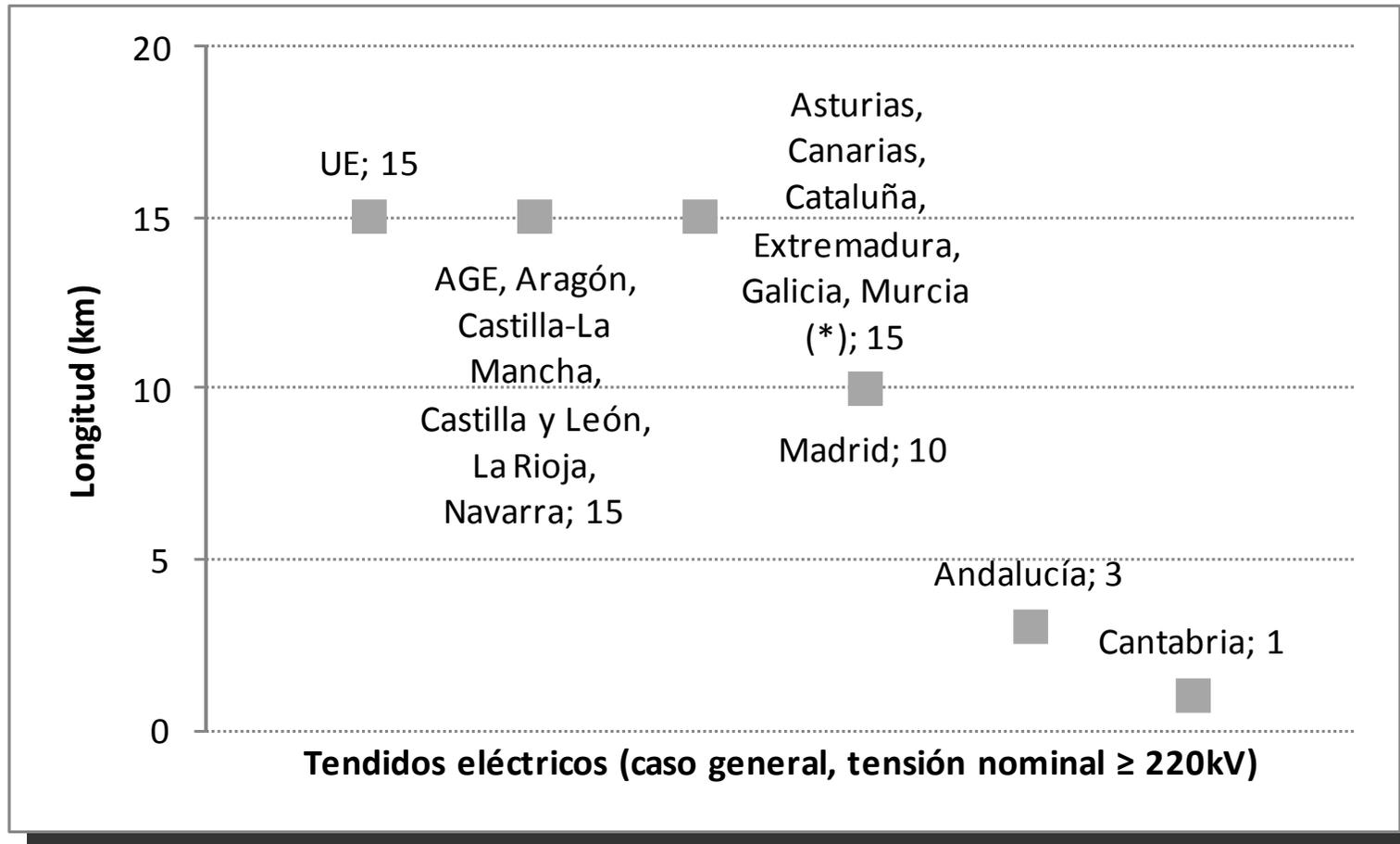
Resumen nomenclatura.

EIA ordinaria	AGE, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, C. Valenciana	Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
	Andalucía, Madrid	EIA Ordinaria
	Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia	EIA de Proyectos
	País Vasco	Evaluación Individualizada de I.A.
EIA Simplificada	Andalucía, Madrid	EIA Abreviada
	Asturias	Evaluación Preliminar de IA
	Canarias	Evaluación Detallada de Impacto Ecológico
	Extremadura	Informe de Impacto Ambiental
	Galicia	Evaluación de Efectos Ambientales
	Navarra	Autorización de Afecciones Ambientales
	País Vasco	Evaluación Simplificada de IA
	C. Valenciana	Estimación de Impacto Ambiental
Otros Procedimientos EIA	Aragón, Murcia	E.A. en Zonas Ambientalmente Sensibles
	Asturias	Evaluación de Impacto Estructural
	Canarias	Evaluación Básica de Impacto Ecológico

Ejemplos de umbrales establecidos para proyectos del Anexo I del RDL 1/2008

UE: Valor límite Directiva 97/11/CE

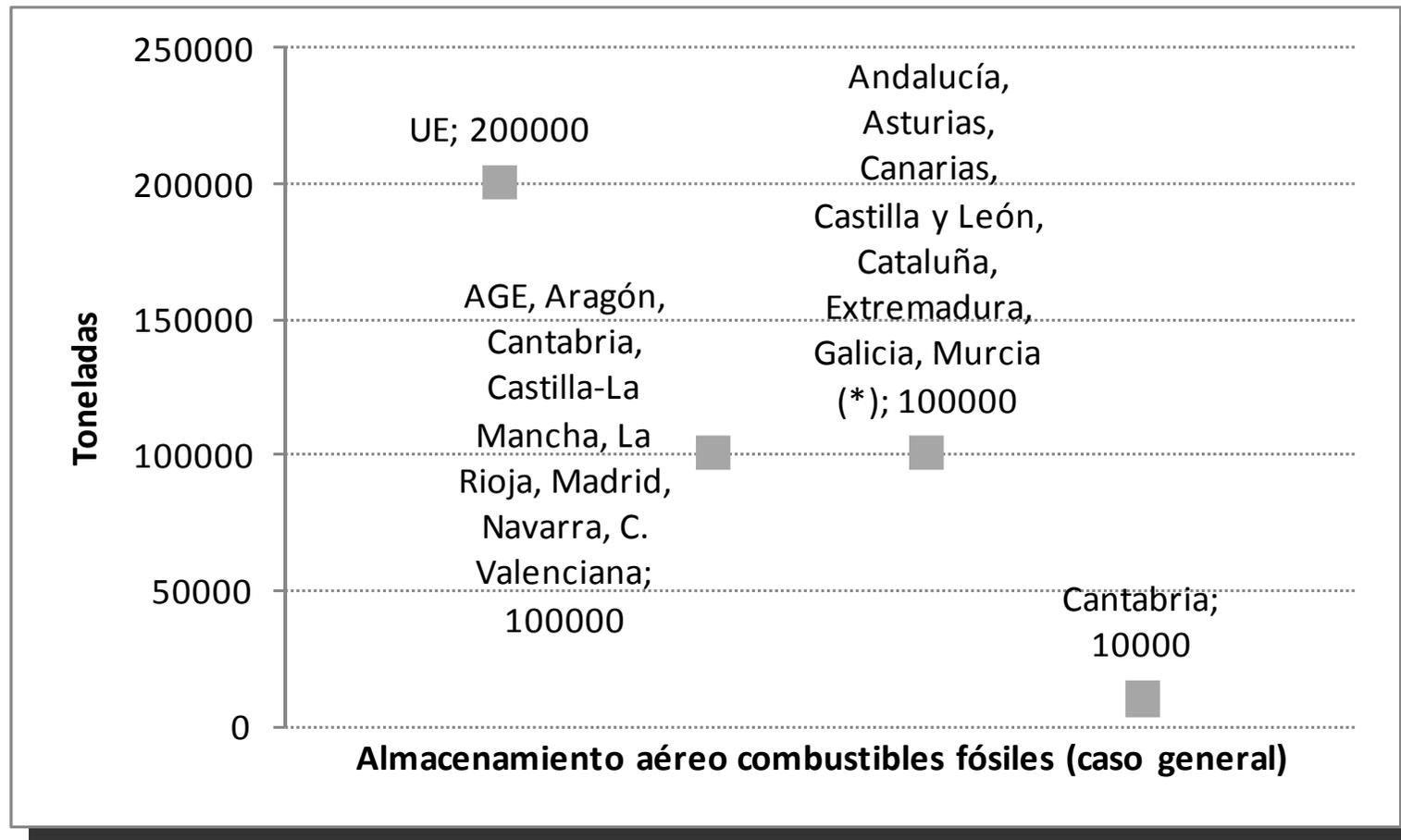
(*) CC.AA. que no han regulado el supuesto, se aplica la legislación básica.



Ejemplos de umbrales establecidos para proyectos del Anexo I del RDL 1/2008

UE: Valor límite Directiva 97/11/CE

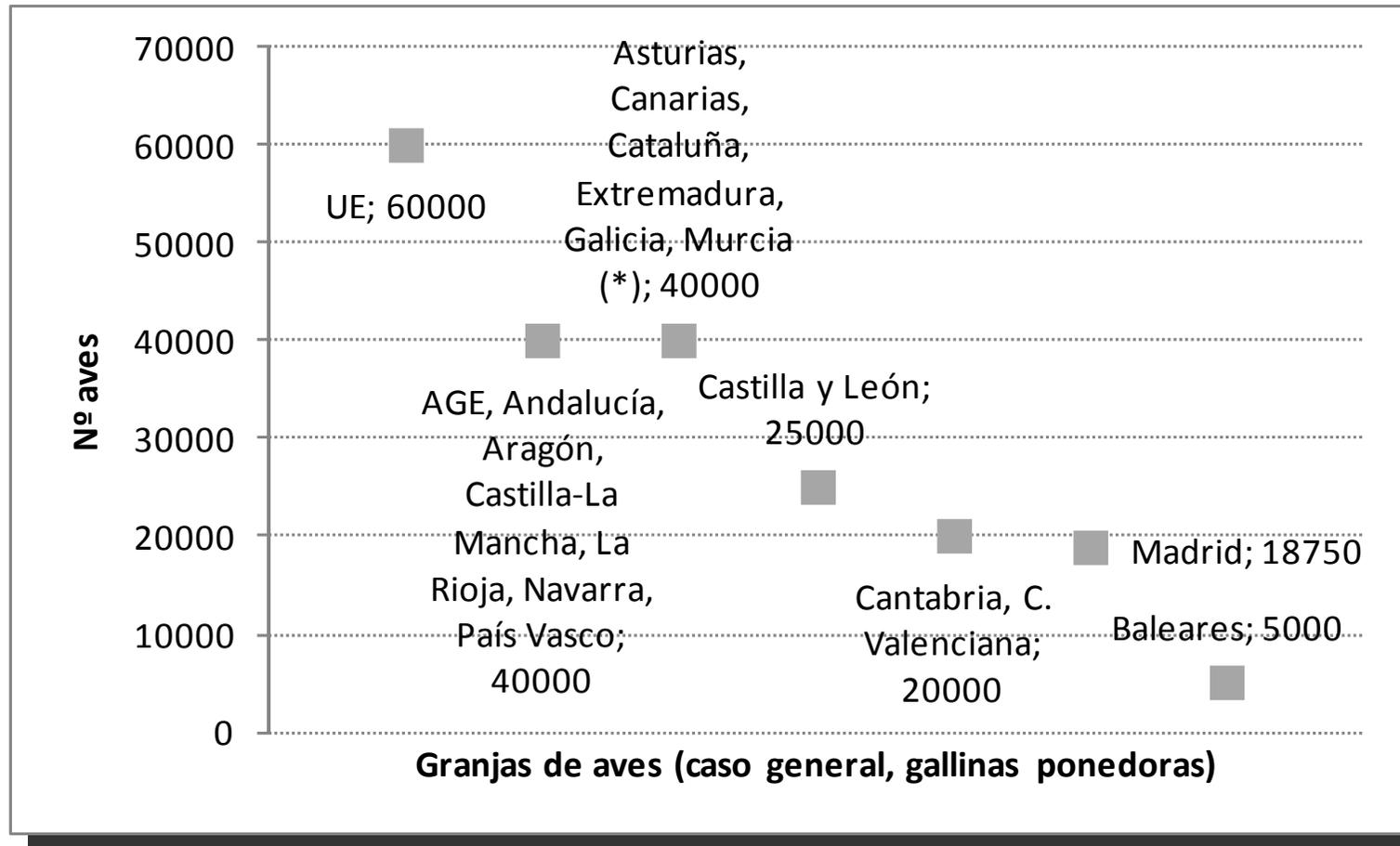
(*) CC.AA. que no han regulado el supuesto, se aplica la legislación básica.



Ejemplos de umbrales establecidos para proyectos del Anexo I del RDL 1/2008

UE: Valor límite Directiva 97/11/CE

(*) CC.AA. que no han regulado el supuesto, se aplica la legislación básica.



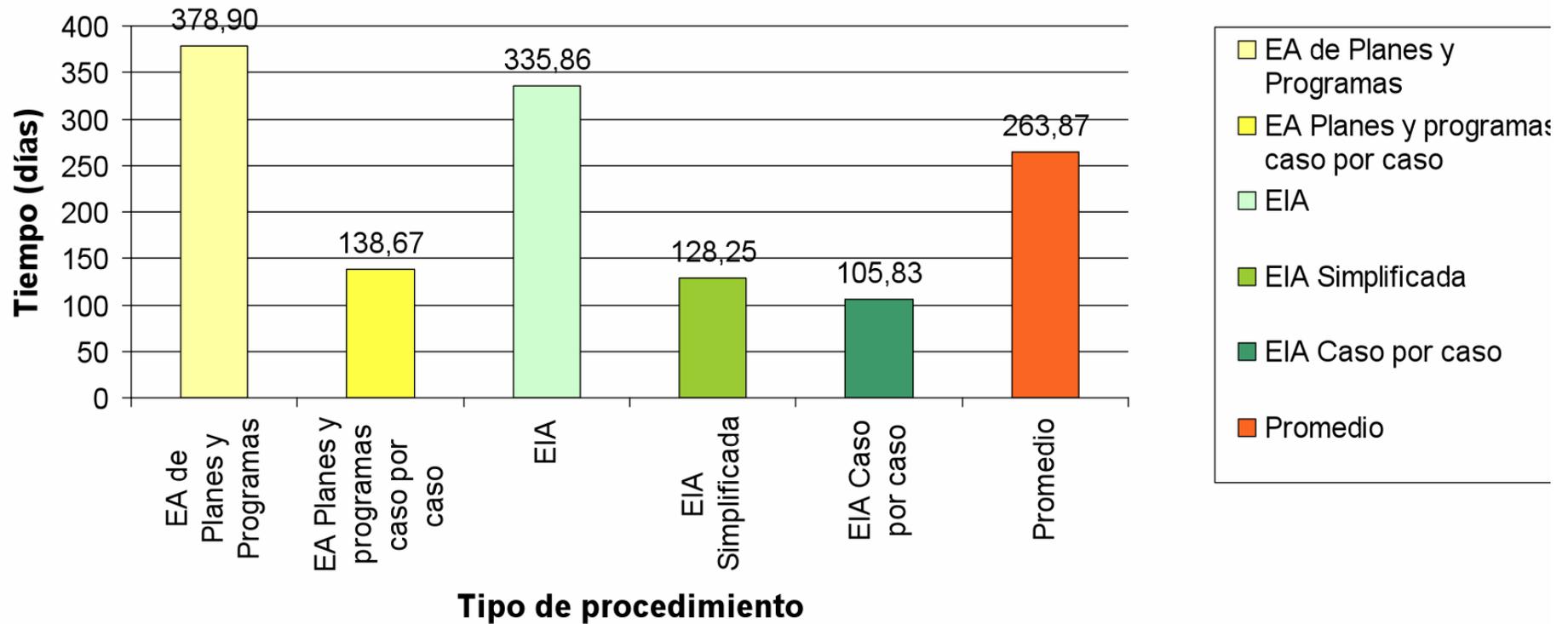
Ejemplos de umbrales establecidos para proyectos del Anexo I del RDL 1/2008

UE: Valor límite Directiva 97/11/CE

(*) CC.AA. que no han regulado el supuesto, se aplica la legislación básica.



Tiempos medios de tramitación de un expediente de evaluación en días.



Debilidades:

- **Legislación demasiado exigente y complicada**
- **Recursos insuficientes en los servicios de evaluación ambiental**
- **Baja calidad de los estudios de impacto ambiental presentados**
- **Escasa implicación del órgano sustantivo**
- **Falta de transparencia**

Fortalezas:

- **Legislación bastante desarrollada y completa**
- **Alta cualificación y calidad de técnicos de los servicios de evaluación ambiental, y muy implicados**
- **Procedimiento asentado y asumido por todos**
- **Los estudios de calidad ayudan a agilizar el procedimiento**
- **Herramienta eficaz**

Amenazas:

- Escaso apoyo político y mala imagen de los servicios de evaluación ambiental
- Visión distorsionada de la participación pública
- Incorrecta aplicación de normas técnicas y guías metodológicas
- Escasa concienciación ambiental de los promotores
- Elevada politización del procedimiento

Oportunidades:

- Delegación de funciones desde los servicios centrales a las delegaciones provinciales
- La vigilancia ambiental es un mecanismo de control eficaz.
- El promotor debe asumir el concepto ambiental desde las primeras fases de diseño del proyecto

Recomendaciones

Recomendaciones relativas al Marco Normativo.

- Interpretación de los anexos del Real Decreto 1/2008

Recomendaciones relativas a la mejora de la coordinación.

- Coordinación entre órganos ambientales y sustantivos
- Unificación de la nomenclatura de los diferentes procedimientos

Recomendaciones relativas a la práctica de los procedimientos de evaluación.

- **Fraccionamiento de proyectos**
- **Manuales de referencia, documentos técnicos, guías metodológicas,...**
- **Planes, proyectos y/o actividades ubicados en espacios de la Red Natura**
- **Se deberían mejorar los recursos humanos y materiales en las Áreas y Servicios de Evaluación Ambiental y del órgano responsable del seguimiento y vigilancia ambiental.**

Recomendaciones relativas a la mejora de la participación pública.

- Procedimientos de participación pública excesivamente rígidos
- Escaso papel que tiene el promotor en la participación pública

Recomendaciones relativas a la Vigilancia y Control Ambiental.

- Debe potenciarse por ser esta etapa de vital importancia para dotar a la evaluación ambiental de la máxima efectividad